



- Se deberán cumplir en todo momento las instrucciones establecidas en el “Protocolo de adaptación EBAU COVID-19” para la realización de la EBAU publicadas por la Junta de Castilla y León en:
<https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-ensenanza-universitaria/acceso-universidades-publicas-castilla-leon/ebau-2021/protocolo-ebau-covid-19>
- El estudiante deberá ir provisto del resguardo de matrícula y del DNI para su identificación.
- No se permitirá el acceso al aula a aquellos estudiantes que no hayan formalizado su matrícula dentro del plazo establecido.
- Para el acceso al aula se realizará el llamamiento de los estudiantes por su nombre y apellidos, comprobando su DNI, y se les entregará **la ficha provisional**:
 - En la ficha, que tiene un carácter meramente informativo, aparecen los datos identificativos personales, las materias de la fase general y de mejora de nota en las que están matriculados, el número de inscripción que deberán indicar en cada examen, así como los datos para acceder al formulario de reclamaciones y de traslado de expediente, si procede.
 - En caso de detectar algún error en la ficha, deberá comunicarse el mismo a cualquier miembro del Tribunal aportando la documentación (resguardo de matrícula y/o documento de identidad).
- Los estudiantes **sólo podrán examinarse de las materias que figuran en su matrícula** y en el orden establecido según el horario oficial de las Pruebas. **NO SE PODRÁ REALIZAR NINGÚN CAMBIO DE MATERIA NI INTERCAMBIAR LOS EJERCICIOS DE AMBAS FASES.**

En caso de **coincidencia de exámenes** en el mismo horario, deberán presentarse a la materia matriculada que figura en primer lugar en el calendario/horario de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Universitarias y realizar el resto de exámenes en los periodos reservados para incompatibilidades según las indicaciones que señale el Tribunal. A los estudiantes que no respeten estas normas se les invalidarán los ejercicios correspondientes.
- Se debe ocupar el mismo lugar en el aula durante todos los días de las pruebas.
- Inicialmente se entregará a cada estudiante un pliego triple de papel para la realización de cada una de las pruebas, aunque no existe límite.
- Cada ejercicio tendrá una única opción y los estudiantes deberán contestar al número de preguntas que aparezca indicado en la hoja de enunciados. Se corregirá únicamente el número de preguntas indicadas siguiendo el orden de paginado del tríptico de examen. El resto no serán tenidas en cuenta.
- **No se podrá abandonar el aula hasta media hora después de comenzado el examen. Tampoco se permitirá la entrada después de transcurridos los 30 minutos iniciales de cada prueba.**
- **Se anularán aquellos exámenes que presenten alguna marca.** No se tomará como marca el líquido corrector.



- A los **estudiantes a los que se sorprenda copiando** se les notificará que la prueba queda invalidada a partir de ese momento y que, si no está de acuerdo, podrá completar el examen y el resto de la prueba; no obstante, permanecerá invalidada en tanto no se presente y resuelva favorablemente el correspondiente recurso.
- Queda totalmente prohibido tener teléfonos móviles y dispositivos electrónicos **CONECTADOS** que puedan almacenar y/o reproducir información. La comprobación por parte de los profesores vigilantes en las aulas, del incumplimiento de esta norma por los estudiantes será causa de su **EXPULSIÓN INMEDIATA**.
- **Advertencias concretas para determinadas materias:**
 - En aquellos ejercicios que lo requieran o contemplen, se permitirá el uso de las calculadoras, excepto las programables y las calculadoras gráficas.
 - No se permitirán **formularios** salvo la tabla periódica que se entregará a los estudiantes en el ejercicio de Química.
 - El uso de diccionarios:
 - **No** está permitido en el ejercicio de **Lengua Extranjera**.
 - **Sí** está permitido en los ejercicios de **Latín II** y **Griego II**, así como los folletos gramaticales incluidos en los mismos, sin incluir más información de la debida.
 - En el ejercicio de **Diseño** está permitido el uso de material y útiles apropiados para el dibujo y técnicas secas. Se entregarán una cartulina en formato DIN A-3 y un pliego normalizado cuyo cabecero debe cumplimentarse. Al final este pliego y el examen se graparán juntos.
 - En los ejercicios de **Dibujo Técnico II**, el alumno aportará los útiles necesarios que deberán incluir: escuadra y cartabón, regla milimetrada, compás, goma de borrar y lapiceros (H, 2B).
- Los estudiantes que se examinen de **Diseño** lo harán en los siguientes lugares:
 - Estudiantes de Salamanca (capital) en el Aula 3.3 Diseño de la Facultad de Bellas Artes (Carretera de Toro, s/n. Campus Ciudad Jardín. Salamanca).
 - Estudiantes de Ávila (capital) en el Aula 02 de la Escuela de Arte y Superior de CRBC de Ávila.
 - Estudiantes de Zamora (capital) en el Aula 203 de la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora.
 - El resto de estudiantes se examinan en sus respectivas Sedes.
- Los estudiantes podrán obtener la Tarjeta de Calificaciones en la web de esta Universidad: acceso.usal.es/resultados el día **18 de junio a partir de las 12:00h**.